



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO COMERCIAL CALDERON  
SETRAECC S.A.**

En Quito, a los 28 días de mes de Marzo del 2014, en las oficinas de Servicio De Transporte Ejecutivo Comercial Calderón Setraecc S.A., ubicada en las calles 23 de Abril Oe10-263 Y Miramelinda, de conformidad con los estatutos de la empresa, se instala la presente Junta General con la presencia de los socios Sr. Javier Fuentes Álvarez y Sr. Oswaldo Hinojosa, los asistentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos señalados en el orden del día.

Estando representado por los concurrentes el 100% del capital social de la Compañía, se instala la sesión a las 08H10, bajo la Presidencia de la señor Javier Fuentes Álvarez y actúa el señor Oswaldo Hinojosa en calidad de Gerente General y Secretario.

El Presidente pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Álava Piedra Vicente Oswaldo	20	20
Alomoto Flores Héctor Fabián	20	20
Barahona Riascos Jhony Rodrigo	20	20
Bolaños Flores Modesto Napoleón	20	20
Bonilla Cevallos Raúl Antonio	20	20
Campos Bolaños Jorge Aníbal	20	20
Carpio Caza Manuel Mesías	20	20
Calahorrano Revelo Carlos Iván	20	20
Castillo Vega Luis Fernando	20	20
Cevallos Suarez Celso Agustín	20	20
Collaguazo Chorlango Luis Alfredo	20	20
Córdova González Fior María	20	20
Díaz Aguirre Samuel Efraín	20	20
De La Torre Reyes Segundo Heliodoro	20	20
Enríquez Jarama Juan Manuel	20	20
Folleco Criban Richar Saúl	20	20
Fuentes Álvarez Javier Efraín	20	20
Flores Guevara José Joaquín	20	20



García Rengifo Juan Darío	20	20
Guamán Toapanta Nicolás Antonio	20	20
Hinojosa René Oswaldo	20	20
Hinojosa Calahorrano Christian Geovanny	20	20
Imbaquingo Teca José Rafael	20	20
Jaramillo Parra Marco Heriberto	20	20
Loor Alcívar Elvin Egberto	20	20
Méndez Rosero Rommel Isauro	20	20
Morales Quisilema Luis Ernesto	20	20
Naranjo Castillo Bolívar Eudoro	20	20
Navarrete Proaño Nelly Del Pilar	20	20
Nieto Guevara Luis Manuel	20	20
Pacheco Bustamante Víctor Luis	20	20
Padilla Guaipacha Mariano	20	20
Pauta Rafael Gustavo	20	20
Pérez Cruz Marilú Roció	20	20
Pozo Segundo Cruz	20	20
Reinoso Obando Elsa Guadalupe	20	20
Sandoval Churuchumbi Luis Arturo	20	20
Tipanquiza Soledispa Luis Norberto	20	20
Toapanta Cuesta Marcelo Héctor	20	20
Toctaguano Quinatoa Manuel Hugo	20	20
Vega Idrovo Janeth Yoconda	20	20
Vega Hidrovo Judith Cecivel	20	20
Vega Yujato Rubén Rahuerti	20	20
Vela Marcelo Luis	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>880</b>	<b>880</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 2 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económicos 2013.



**3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y la formación del fondo de reserva de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013.**

A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013**

El Gerente General, Sr. Rene Oswaldo Hinojosa pone a consideración de la Junta, los estados financieros de la compañía cuya utilidad neta después de impuestos, participación utilidades y constitución de la reserva legal es de \$126,68. Estos estados financieros deberán ser presentados a las instituciones de control correspondientes. Los socios aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

**2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económicos 2013.**

El Gerente General Sr. Rene Oswaldo Hinojosa, pone a consideración de la Junta de Socios su informe de labores, el mismo que deberá formar parte del libro de expedientes de esta junta de socios y en el que se detallan las principales actividades económicas y comerciales en que ha incurrido la compañía durante el año 2013, principalmente se refiere a la gestión de ventas en el año, cuya cifra alcanzó el valor de \$4.750,00, esto le permitió a la compañía generar una utilidad bruta de \$126,68; posibilitando a la compañía cubrir todos sus costos y gastos de forma oportuna y solvente. Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

**3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y la formación del fondo de reserva de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013.**

En función de las cifras presentadas en los estados financieros aprobados por esta junta, se decide de forma unánime proceder de acuerdo a lo que establece la ley en lo relacionado al cálculo y pago de las utilidades a los empleados que laboraron durante el año 2013, realizar la provisión correspondiente de la reserva legal hasta por el valor de \$440,00 que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, así como también la correspondiente reserva y pago del impuesto a la renta según se deduce de los estados financieros.

DIR: 23 De Abril Oe10-263 Y Miramelinda

TELF: 022/825-508 FAX: 022/825-508 E-mail: [servitrecca@yahoo.com](mailto:servitrecca@yahoo.com) Quito - Ecuador



**Sr. Javier Efraín Fuentes Álvarez**

**SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIO DE  
TRANSPORTE EJECUTIVO COMERCIAL CALDERON SETRAECC S.A.**

**Sr. Rene Oswaldo Hinojosa**

**GERENTE GENERAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO  
COMERCIAL CALDERON SETRAECC S.A.**

**Secretario de la Junta General Universal**